

ã este fin, y eviten qualquiera otra mas
sensible a V.S. y ami, que obligue ã cumplir
(como es preciso) la real determinacion de
S.M. en la inteligencia, de que en contrario
terminos, me sera preciso remitirlos aqui
con las correspondientes dietas, o, pasar Yo pa-
ra dar la ultima mano ã este importante asun-
to; Bien entendido, que el D^{no} Viente Sesi,
va con orden de avisarme todos los correos q^{to}
ocurra, y se adelante en el para hacerlo pre-
sente al Rey, segun esta prevenido; Y durante
este encargo en dho Comisionado, se servi-
ra V.S. satisfariente veinte reales de vellon,
por cada un dia de los que existiere, con los
de ida y vuelta, avisandome sin la me-
nor retardacion de aver cumplido quan-
to prevengo ã V.S. en esta, como lo espe-
ro de su Zelo ã el Real servicio, para
ponerlo en noticia de S.M. por mano
de el citado S^r Francisco de Cuellar.

